



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

GS-2025-021720 - DILOF - GUCON 17.5

Bogotá D.C., 07 JUL 2026

Señor mayor

ANDRES HORACIO HERNANDEZ GUZMÁN

Jefe Grupo de Construcción de Paz - UNIPEP de la Policía Nacional de Colombia

Inspección General y Responsabilidad Profesional

Calle 17 No. 65B 99 Edificio Soluzona

Bogotá D.C.

Asunto: designación e inicio de ejecución contrato de prestación de servicios profesionales Nro. 06-7-10240-26,

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", de manera atenta me permito notificar al señor mayor que fue designado como supervisor del contrato de prestación de servicios Nro. 06-7-10240-26, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL CURSO "CÓMO HABLAR CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y HACER PRESENTACIONES EFECTIVAS EN ENTORNOS PRESENCIALES O VIRTUALES", PARA UNOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ (UNIPEP)", los documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal SECOP II, lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias durante su ejecución.

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>. Una vez registrado, solicitará acceso al NIT. 800.141.397, correspondiente a la Dirección Logística y Financiera, e informará sobre su registro y funciones al correo electrónico yesika.ramirez@policia.gov.co. Asimismo, gestionará a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC - SIGMA, la solicitud de rol de supervisión y acceso al Módulo de Contratación-MCT, con el fin de publicar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en el acto contractual. Finalmente, dará cumplimiento a lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2026-010017-DILOF, del 28 de marzo de 2026, titulado "Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra".

Atentamente,

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS RERDOMO**

Director Logístico y Financiero (E)

Administrador Policial T.P. 3380

Elaboró: Subintendente **WILTON HERNEY GAITÁN SAUREZ**
Responsable Seguimiento Contractual
Grupo Contractual y Seguimiento

Revisó: Teniente coronel. **NELSON GUILLERMO GUZMÁN RUIZ**
Subdirector Logístico y Financiero (E)
Dirección Logística y Financiera

Revisó: Mayor **JENNIFER CIFUENTES ARAGON**
Jefe Área de Contratación (E)
Dirección Logística y Financiera

Fecha de elaboración: 06/07/2026

Ubicación: biblioteca contratos/contratos escaneados 2025

Carrera 59 26-21 CAN

Teléfono: 5159000

diraf.gued@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025